

ESTELLA Novedades en la apertura de la temporada en los ríos Ega y Urederra

La sociedad de pescadores gestiona durante este año los cuatro cotos

Ha tramitado 1.422 solicitudes de aficionados de toda Navarra

ALBERTO ARAIZ Estella La Asociación de Cazadores y Pescadores Deportivos de Estella afronta un nuevo reto en la actual temporada de pesca, al haber asumido la gestión de los cuatro cotos existentes en los ríos Ega y Urederra. Un esfuerzo organizativo y económico que ha obligado a esta entidad, que aglutina a cerca de 1.300 socios, a comprar dos vehículos y a contratar a tres guardas con dedicación plena y a tres secretarías.

La sede de la Asociación de Pescadores en el Círculo Católico registra todos los días de 5 de la tarde a 9 de la noche, un impresionante trasiego de aficionados. La colaboración de un gran número de voluntarios, con el presidente Jesús Echeverría a la cabeza, hace posible que la mayor parte de las 1.422 personas logren el pertinente pase para disfrutar de este deporte favorito.

Para que la temporada de pesca se desarrolle con normalidad y con el máximo respeto hacia el medio ambiente, la sociedad estellesa ha elaborado una serie de normas de obligado cumplimiento por todos los pescadores. Así, se les obliga a rellenar una ficha con todas las incidencias de la jornada, que servirá como base de datos para elaborar un estudio sobre la situación de los ríos Ega y Urederra. Otra de las medidas que ha consistido en habilitar permisos con el fin de ocasio-



GUARDAS Los empleados de la sociedad realizan repoblaciones en Arinzano. TONO GONI

nar la menor agresión posible a las orillas de los ríos. En el caso del Urederra, uno de los proyectos consistirá en construir un refugio de pescadores en el paraje denominado Fuente de la Encina.

Para tener una noción más aproximada de la envergadura del proyecto emprendido por esta entidad, cabe señalar que maneja un presupuesto de 6,2 millones de pesetas, del que espera que se derive un déficit de unas 400.000, financiándose el resto de los ingresos a través de las cuotas de los pescadores. En este sentido, los mayores de 65 años, los menores de 16, los socios y los ribereños pagan mil pesetas y el resto el doble.

La Asociación de Pescadores de Estella, que cuenta con socios de

CAMPEONATOS

La gestión de los cuatro cotos irá acompañada de la organización de campeonatos sociales, charlas, visitas y recorridos por el río con escolares, y estudios a través de un equipo de biólogos y un veterinario. En el Urederra, por ejemplo, habrá torneos de Estella, Tudela, Pamplona, Zúñiga, la Federación de Pesca y los pueblos ribereños, mientras que en Murieta competirán pescadores de estas localidades y de Tafalla.

otros puntos de Navarra, Comunidad Autónoma Vasca, Aragón y La Rioja, controlará desde la apertura de la veda 21,5 kilómetros de ríos. Los pases para pescar se reparten entre un 40% para los socios, un 2% para los ribereños y el 60% restante para otros pescadores.

En el coto de pesca de Zudaire, en el río Urederra, se conceden diecinueve pases diarios hasta el 31 de julio, existiendo un límite de capturas de cinco truchas hasta el 30 de junio y tres durante el mes de julio. En el de Murieta, en el Ega, hay doce pases diarios, con el mismo límite de capturas antes señalado, en tanto que en Arinzano el número es de veinticinco hasta el 31 de octubre con un tope de seis capturas por pescador y día.

PROTESTA

Los vecinos de la plaza del Azucarero se quejan por las goteras

La comunidad de propietarios de los garajes Puente del Azucarero ha denunciado al ayuntamiento los desperfectos ocasionados por la entrada de agua y pide la reparación de los daños. El ayuntamiento deniega la petición por considerar que corresponde el arreglo a la propiedad del terreno.

FIESTAS

El concurso de carteles recupera la exigencia de poner el texto

El Ayuntamiento de Estella ha hecho públicas las bases del concurso de carteles anunciadores de las fiestas, en las que se ha recuperado la exigencia de incluir el texto *Fiestas de Estella-Lizarrako Jaiak 1994. 5-11 Agosto-Abuztua*. Los interesados pueden presentar sus trabajos antes del próximo día 27 de mayo.



Ángel García Sanz.

CICLO

Ángel García Sanz cerró las jornadas sobre Carlismo

El director de las Primeras Jornadas Carlistas, Ángel García Sanz, destacó en la última conferencia del ciclo que Estella fue una ciudad carlista "pero, a la luz de los datos, era más plural de lo que se pensaba, conviviendo con ochoistas, o seguidores del estellés Enrique Ochoa, y nacionalistas vascos, entre otros". La ciudad, a finales del siglo XIX y principios del XX tenía un gran pluralismo político, como lo demuestra la existencia de varios locales políticos.

JUMELAGE

Subvención para actividades con Saint Jean Pied de Port

El Centro de Estudios Tierra Estella, el club Ordoiz y el Club Ciclista Estella, se repartirán a partes iguales las 150.000 pesetas de subvención que ha concedido la Comisión de Gobierno para la realización de actividades culturales y deportivas dentro del jumelage suscrito con Saint Jean Pied de Port.

HIPERMERCADO El alcalde y el presidente de Urbanismo apoyan la resolución del Tribunal Superior

Satisfacción por la sentencia sobre Eroski

Castejón considera que sienta jurisprudencia para que se valore la autonomía municipal

A.A. Estella El alcalde de Estella, José Luis Castejón, expresó ayer su satisfacción por la sentencia que autoriza a la sociedad Cooperativa Eroski la apertura de un centro comercial de gran superficie en la ciudad. "Aunque no conozco la decisión por la información publicada en DIARIO DE NOTICIAS, he de decir que me siento satisfecho porque sienta jurisprudencia para que el Gobierno de Navarra tenga en cuenta la autonomía municipal".

José Luis Castejón añadió que el Gobierno de Navarra "debe convalidar la decisión de la Administración municipal, como lo prueban las múltiples llamadas que he recibido de otros alcaldes. Urbanísticamente, agregó, una opinión que hay que tener en

cuenta es la del Ayuntamiento, esto sin entrar en qué compañía es la que debe instalarse". Reconoció, no obstante, la necesidad de los proyectos supramunicipales en los casos en los que atañe a terrenos de varias localidades, "pero cuando determinan los viales de comunicación o las cuestiones dotacionales para la ciudad y la zona, se debe escuchar la voz del Ayuntamiento". En parecidos términos se posicionó el presidente de Urbanismo, Fernando Ederra, para quien "ahora se nos da la razón".

Sentencia firme

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra anula, como se recordará, los acuerdos adoptados por el Gobierno de Navarra para denegar el proyecto de la



Fernando Ederra.

empresa Eroski y ordena su autorización. Este diario intentó sin éxito conocer la postura del director de Ordenación del Territorio del Gobierno, Luis Zarraluqui, ante el fallo judicial que es firme y contra el que no cabe la presentación de un recurso de casación.

UNO DOS

La sentencia abre el interrogante de si se instalará uno o dos hipermercados. El Gobierno foral aprobó definitivamente el proyecto de Sabeco, por lo que esta compañía espera ahora a que el propio Ejecutivo le conceda la licencia de obras. El presidente de Urbanismo, Fernando Ederra, destacó que los terrenos escogidos por Eroski (junto a la gasolinera de Vélaz) son los que mejor resuelven urbanísticamente el sector. "La sentencia confirma que los argumentos para denegar a Eroski eran los mismos que se daban -dijo- para autorizar a Sabeco. No sé qué pasará con la modificación de las Normas Subsidiarias que aprobamos y rechazó el Gobierno". Ederra finalizó diciendo que se han confirmado sus sospechas de que "el expediente de Sabeco olía mal".